

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LEONAAFRI S. A. CELEBRADA A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Diciembre del dos mil diez y nueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía **LEONAAFRI S. A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el accionista **FRANCISCO EMILIO LOOR PONCE**, ecuatoriano, como propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor, y el accionista **EDILSON ENRIQUE RENGIFO**, ecuatoriano, como propietario de DIEZ Y SEIS (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Los accionistas concurren representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer el balance anual de la compañía correspondiente al año 2017.
- 3.- Demas informes como Comisario, Notas explicatorias de los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 18 de Diciembre del 2019.



FRANCISCO LOOR PONCE
SECRETARIO DE LA JUNTA